

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **049**

Fecha Estado: 29/03/2023

Página: **1**

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|-------------------------------|---------------------------------|--|------------|-------|-------|
| 05001310501320180067600 | Ordinario | MARTHA ESTRADA QUINTERO | COLPENSIONES | Auto requiere Se requiere a la demandante para que en el término de (3) días, informe expresamente si con lo manifestado en el memorial mencionado, está revocando el poder otorgado inicialmente al Dr. NELSON ALBERTO SALZAR BOTERO. (AG) | 28/03/2023 | | |
| 05001310501320190020300 | Ordinario | PAOLA ANDREA ESTRADA BRAVO | PROMOTORA BOSQUE PLAZA S.A.S | Auto ordena entrega de título Se ordena entrega del título 413230003986424 a nombre del apoderado (a) de la parte actora, La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. Se requiere a la parte demandada para que en el término de 3 días aporte la información solicitada (AG) | 28/03/2023 | | |
| 05001310501320190029800 | Ejecutivo | PROTECCION S.A. | ELIECER ARIAS RAMIREZ | Auto pone en conocimiento PRIMERO: RELEVAR del cargo como curadora ad-litem a la doctora Carolina Bustamante García, por las razones expuestas en el presente proveído. SEGUNDO: DESIGNAR como defensor de oficio al doctor GILDARDO MUÑOZ MENA, portador de la T.P 200.732 del C.S.J. JDC | 28/03/2023 | | |
| 05001310501320200024900 | Ordinario | LOURDES MARIA JIMENEZ RADA | ESIMED | Auto pone en conocimiento TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA A ESIMED S.A., ACTUALMENTE EN LIQUIDACIÓN. L.JRG. | 28/03/2023 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|------------------------------------|--------------|--|------------|-------|-------|
| 05001310501320200032600 | Ordinario | MIRYAM LUCIA ARBELAEZ JARAMILLO | COLPENSIONES | Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG) | 28/03/2023 | | |
| 05001310501320210005600 | Ejecutivo Conexo | LUZ MARINA PATIÑO DE ACEVEDO | UGPP | Auto corre traslado Se corre traslado de la liquidación de crédito por el término de 3 días. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB | 28/03/2023 | | |
| 05001310501320210009800 | Ejecutivo Conexo | MAGDALENA CIFUENTES DUQUE | COLPENSIONES | Auto termina proceso por pago Se ordena la entrega del título judicial al apoderado ejecutante quien cuenta con facultad para recibir. Se ordena archivo. Por disposición de la Circular PCSJC20-17 emitido por el CSJ, el valor de los depósitos podrán ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dichos títulos se realizará DURANTE EL DÍA VIERNES siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el CSJ dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el li | 28/03/2023 | | |
| 05001310501320210011400 | Ordinario | MARIA EUGENIA ROJAS YEPES | COLPENSIONES | Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. JDC | 28/03/2023 | | |
| 05001310501320210039100 | Ordinario | CRISTIAN CAMILO GUIRAL MORENO | COLPENSIONES | Auto pone en conocimiento DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, DE LAS RESPUESTAS APORTADAS POR NUEVA EPS E IPS VIVA 1A. LJRJG. | 28/03/2023 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|---------------------------------|--|--|------------|-------|-------|
| 05001310501320210039200 | Ordinario | MARIA GILMA CASTAÑEDA DAVID | PROTECCION S.A. | Auto pone en conocimiento Se corrige el acápite inicial del acta de audiencia celebrada el día 16 de marzo de 2023 denominado RADICACIÓN DEL PROCOESO, aclarando que el radicado correcto es 05001310501320210039200. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad | 28/03/2023 | | |
| 05001310501320210043700 | Ordinario | YEIMMY MAZO SUAREZ | COLFONDOS S.A. | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPTYSS PARA EL VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) CON DISPONIBILIDAD HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (05.00 PM) Y DECRETA PRUEBAS. LJRJG. | 28/03/2023 | | |
| 05001310501320210053100 | Ordinario | ADRIANA MARIA HERNANDEZ RIOS | JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPYTSS PARA EL SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (02.00 PM) Y PONE EN CONOCIMIENTO ACLARACIÓN DE DICTAMEN. LJRJG. | 28/03/2023 | | |
| 05001310501320220027400 | Ejecutivo Conexo | MARCO TULIO GALLEGO MARQUEZ | COLPENSIONES | Auto resuelve solicitud No se accede a la solicitud presentada por la firma de Colpensiones. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB | 28/03/2023 | | |
| 05001310501320220037400 | Ordinario | JOSE DAVID PRESIGA HINCAPIE | COLPENSIONES | Auto pone en conocimiento NO REPONE AUTO QUE ADMITIÓ LLAMAMIENTO EN GARANTÍA EN CONTRA DE LA JNCI. LJRJG. | 28/03/2023 | | |
| 05001310501320220047500 | Ejecutivo Conexo | DIANA MILENA BUSTAMANTE CANO | INVERSIONES VIJOUSAS | Auto pone en conocimiento Téngase en firme el auto N°248 del 14 de marzo de la presente anualidad, ratificándose la orden de entrega del título judicial N°413230003971234 por \$12.500.000 a la demandante DIANA MILENA BUSTAMANTE CANO identificada con C.C. 1.128.400.868 y lo demás allí dispuesto. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad | 28/03/2023 | | |
| 05001310501320220047600 | Ordinario | ARTURO ECHAVARRIA MONTROYA | UGPP | Auto pone en conocimiento DE LAS PARTES, POR EL TÉRMINO DE (03) DÍAS, DE LA RESPUESTA APORTADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA. VER AUTO. LJRJG. | 28/03/2023 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|------------------------------|------------------------|---|------------|-------|-------|
| 05001310501320230003400 | Ejecutivo Conexo | LUIS JAVIER CHICA TORRES | MUNICIPIO DE MEDELLIN | Auto pone en conocimiento Con el ánimo de garantizar el debido proceso, y previo a resolver el recurso presentado, se hace necesario decretar una prueba de oficio, requiriendo al abogado de la parte ejecutante, para que en el término de cinco (5) días, proceda a presentar documento que acredite la consignación realizada por la entidad ejecutada. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB | 28/03/2023 | | |
| 05001310501320230004200 | Ejecutivo Conexo | GUILLERMO SALDARRIAGA | PROTECCION S.A. | Auto libra mandamiento ejecutivo Se libra mandamiento de pago. Se ordena la entrega del título judicial al apoderado ejecutante quien cuenta con facultad para recibir. El Despacho notificará a la parte Ejecutada, por lo que se insta al apoderado de la parte ejecutante a abstenerse de enviar comunicaciones al respecto, para evitar doble radicación. Se reconoce personería. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB | 28/03/2023 | | |
| 05001310501320230005400 | Tutelas | YOLANDA OBREGON MENA | UARIV | Auto requiere AL RESPONSABLE DE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS. PASO UNO. JDC | 28/03/2023 | | |
| 05001310501320230007700 | Ejecutivo Conexo | JAVIER ANDRES PEREZ SALINAS | CI CARMINALES S.A. | Auto libra mandamiento ejecutivo El Despacho notificará a la parte Ejecutada, por lo que se insta al apoderado de la parte ejecutante a abstenerse de enviar comunicaciones al respecto, para evitar doble radicación. Se reconoce personería. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB | 28/03/2023 | | |
| 05001310501320230009600 | Ordinario | FREDY ORLANDO ALZATE AGUDELO | MINISTERIO DEL TRABAJO | Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad | 28/03/2023 | | |
| 05001310501320230010300 | Ordinario | ANA ISABEL GAVIRIA ARGUMEDO | PROTECCION S.A. | Auto rechaza demanda POR FACTOR CUANTÍA Y ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. LIRG. | 28/03/2023 | | |
| 05001310501320230010400 | Ordinario | CARLOS ALBERTO RENDON MORENO | COLFONDOS S.A. | Auto inadmite demanda Y CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS SO PENA DE RECHAZO (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad | 28/03/2023 | | |
| 05001310501320230010500 | Ordinario | GUILLERMO LOPEZ YEPES | COLPENSIONES | Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. LIRG. | 28/03/2023 | | |
| 05001310501320230010900 | Ordinario | ANA LUCIA ZULETA LOPEZ | COLPENSIONES | Auto inadmite demanda Y CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS SO PENA DE RECHAZO (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad | 28/03/2023 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|----------------------------------|---|---|------------|-------|-------|
| 05001310501320230011000 | Ordinario | GILDA CLARA MAESTRE BUITRAGO | COLPENSIONES | Auto inadmite demanda SE ORDENA SUBSANAR REQUISITOS DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SO PENA DE RECHAZO (DESCARGAR AUTO DEL MICROSITIO DEL JUZGADO DE LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, EN EL LINK DE AUTOS Y CONSULTANDO CON SU RESPECTIVA FECHA) AMB | 28/03/2023 | | |
| 05001310501320230011100 | Ordinario | LUZ MARINA QUINTERO GALLEGO | PRODUCTOS ALIMENTICIOS DOÑA LEO SAS | Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. LJRG. | 28/03/2023 | | |
| 05001310501320230011200 | Ordinario | SAMUEL ALFONSO RUIZ MUÑOZ | COLPENSIONES | Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad | 28/03/2023 | | |
| 05001310501320230011300 | Ordinario | DIANA ANDREA SUAREZ RODRIGUEZ | COLFONDOS S.A. | Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. LJRG. | 28/03/2023 | | |
| 05001310501320230011600 | Ordinario | CAROLINA ARANGO VELEZ | PROINSA SAS | Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR (Ver auto en el micrositio del despacho) ad | 28/03/2023 | | |
| 05001310501320230011800 | Tutelas | LUIS EDUARDO JARAMILLO | UARIV | Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR. JDC | 28/03/2023 | | |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)